



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

**INFORME N° 0004 -2024-EF/42.01**

**Para** : Señora  
**KITTY TRINIDAD GUERRERO**  
Secretaria General

**Asunto** : Informe Ejecutivo de Gestión 2023 (Directiva N° 001-2020-EF/47.01)

**Referencia** : MEMORANDO CIRCULAR N° 0004-2024-EF/47.01  
**HR N° 007568-2024**

**Fecha** : Lima, 12 de febrero de 2024

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al asunto, a fin de elevar a su despacho el presente informe ejecutivo, sobre lo gestionado por la Dirección General de Asesoría Jurídica, durante el ejercicio presupuestal 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el 5.4.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/47.01, denominada “Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas”.

**NOMBRE DEL DIRECTIVO** : Juan Carlos Melgarejo Castillo

**ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA A CARGO** : Oficina General de Asesoría Jurídica

**1. Principales acciones y medidas implementadas**

- Se estableció y verificó el cumplimiento de criterios para la atención oportuna de propuestas normativas, en función del rango de norma que corresponda, entre ellos proyectos de decreto de urgencia en el marco de planes de reactivación económica.
- Se estableció criterios para la estandarización de proyectos de normas emitidas desde el MEF.
- Se mantuvo controlada la cantidad de expedientes pendientes de atención.
- Se mejoró la coordinación con los viceministerios y demás unidades orgánicas, los proyectos de normas legales (PL, DU, DS y RM), previo a dar inicio a trámite por el STD, a fin de dar celeridad a la tramitación de estos dispositivos.
- Se generaron mecanismos para que la oficina funcione en teletrabajo sin afectar la gestión y la respuesta y absolución oportuna de expedientes.

**2. Principales logros alcanzados**

- Se logró la atención oportuna de expedientes.
- Se reforzaron criterios para la atención oportuna de expedientes.
- Se reforzaron criterios para la estandarización de proyectos normativos.





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

- Se mantuvo controlada la carga de expedientes pendientes.
- Se mejoró la coordinación con los viceministerios y unidades orgánicas, para la revisión de proyectos normativos, reduciendo tiempos en la tramitación de expedientes relacionados con tales propuestas.
- Se mantuvo la gestión adecuada de la oficina en la modalidad de teletrabajo, sin disminuir ni afectar la eficiencia en la atención de expedientes.

**3. Asuntos pendientes**

Generación de un sistema de sistematización de principales y recurrentes opiniones legales, disponible para la diversas unidades orgánicas del MEF, a fin de hacer predecibles las opiniones legales así como disminuir las consultas teniendo en cuenta los precedentes.

Atentamente,

Firmado digitalmente  
**JUAN CARLOS MELGAREJO CASTILLO**  
Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica

